

AL TRIBUNAL DE CUENTAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/1982 de 12 de mayo del Tribunal de Cuentas, los Senadores abajo firmantes, solicitan la fiscalización del contrato de concesión de obras públicas de título: “Ejecución, Conservación y explotación de la Autovía de la Plata (A-66) entre Benavente y Zamora”.

- El Consejo de Ministro del pasado 19 de agosto de 2011 autorizó la licitación del Contrato de Concesión de obras públicas de título: “Ejecución, Conservación y explotación de la Autovía de la Plata (A-66) entre Benavente y Zamora”.
- El BOE del pasado 24 de agosto publicó el anuncio de dicha licitación con un presupuesto base de licitación por importe total de 1.356.211.721,77 euros.
- Examinados los pliegos de condiciones de dicha licitación se comprueba que el contrato comprende tres áreas de actuación:
 - o Area 1: Obras de primer establecimiento presupuestadas en 243,24 millones de euros, incluidas las expropiaciones, el PHE y el 18% de IVA.
 - o Area 2: Actuaciones de reposición y gran reposición por importe de 75,76 millones de euros (18% IVA incluido).
 - o Area 3: Conservación y explotación de las infraestructuras por importe de 64,86 millones de euros. (18% IVA incluido)

Resulta por tanto que de la Inversión total de las obras a ejecutar, así como de su conservación y explotación, incluyendo los gastos de expropiaciones, PHE, e IVA, suponen 383, 87 millones de euros. El resto del presupuesto de licitación del contrato (972,34 millones de euros) comprendería los gastos financieros y otros gastos.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Resulta sorprendente que los gastos financieros casi tripliquen a los gastos de inversión, y es por tanto llamativo que el coste final para los ciudadanos suponga que se grave en casi 1.000 millones de euros una obra valorada en menos de 400 millones de euros.

En consecuencia, solicitamos de esa institución que fiscalice la referida licitación a los efectos de valorar su legalidad, incluido los compromisos de limitación del déficit público recientemente acordados por el Parlamento.

Palacio del Senado, 6 de septiembre de 2011

Excmo. Sr. D. Dionisio García Carnero

Excmo. Sr. D. Jesús SEDANO PÉREZ

Excma. Sra. D^ª. Elvira VELASCO MORILLO